

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO **Abierto simplificado** DEL CONTRATO RELATIVO A “**SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA DESARROLLO, EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**” DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA, PARA EL CURSO 2018/2019”.
Expediente 59/2018

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **11/12/2018** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura de los sobres número uno, que contienen la documentación administrativa y técnica, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Doña Fatima Maria Minguez Silvente, Concejala Delegada de Contratacion
Secretario	D. Juan Maria Martínez González, Jefe de Sección de Tramitación Contractual
Vocal	D. Mariano Martínez Valverde, Director Acctal. de la Asesoría Jurídica
Vocal	D. Jose María Perez de Ontiveros Baquero, Interventor General
Vocal	Doña Isabel García Pulido, Técnico medio de Contratación

Están también presentes los Sres.

ASISTENTES
D ^a Andrea Periago Lopez, Representante del Grupo Municipal Socialista

Por la Sra. Presidenta se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha **22/11/2018**, que concluso el plazo de presentación de plicas el día **07/12/2018**, dándose cuenta asimismo de los pliegos de cláusulas administrativas, se ha presentado una oferta, la cual es la siguiente:



CONTRATACIÓN

Nº	LICITADORES	CIF	DIRECCION	LOCALIDAD
1	Asociación Cultural Taller de Música	G73058562	Camino de los López, Nº 16, Panel 13, Buzón 19. Dip. Tercia	30815 Lorca (MURCIA).

A continuación se procedió a la apertura del sobre número uno que contiene la documentación administrativa exigida y la oferta técnica, comprobándose que la documentación administrativa está completa y en debida forma, acordándose admitir la oferta presentada. Dando cuenta además de la documentación técnica presentada para la valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, acordándose dar traslado de esta a los Técnicos Municipales correspondientes al objeto de emitir el correspondiente informe-valoración de la propuesta presentada.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 11,00 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fátima Mínguez Silvente

Juan María Martínez González

